

Posible aprobación de ECMPO's: Gremios empresariales del Salmón en alerta

Puerto Aysén.- Para el próximo jueves 29 de febrero está citada la reunión de la Comisión Regional de Uso del Borde Costero (CRUBC) de Aysén, donde se someterá a votación la creación de los Espacios Marítimos Costeros para Pueblos Originarios en Islas Huichas y Cisnes.

En total, ambos espacios solicitados alcanzan una superficie de más de 600 mil hectáreas, convirtiéndolos en los más extensos tramitados a la fecha. En ese contexto, el pasado miércoles 14, representantes de las comunidades del litoral de Aysén; los alcaldes de las comunas de Cisnes, Aysén y Guaitecas; representantes de la pesca artesanal; gremios de distintas actividades productivas; ONG; representantes de pueblos indígenas y miembros de la CRUBC, se reunieron en un taller informativo en la Gobernación de Aysén, con el fin de conocer y dialogar respecto a los eventuales alcances que tendría para la región la aprobación de los EMPCO solicitados.

En la instancia, hubo presentaciones tanto de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi) -en cuanto al uso consuetudinario del área solicitada- como de los pueblos solicitantes. Asimismo, SalmonChile y el Consejo del Salmón hicieron un análisis del eventual impacto de estos espacios marítimos en el desarrollo de la salmonicultura en la región.

Al respecto, el director territorial de SalmonChile, Tomás Monge, explicó que "hoy estamos frente al trámite de dos nuevos espacios marinos costeros, los ECMPO's de Cisnes e Islas Huichas. En ellos, se están solicitando 621 mil hectáreas, lo que las convierte, por lejos, en una de las solicitudes más extensas a nivel país. Desgraciadamente,



hemos visto una reacción tardía por parte de las autoridades encargadas de llevar a cabo este proceso de manera más abierta y transparente, tal como ha ocurrido en muchos procesos ECMPO's que sí han sido validados y apoyados de manera transversal, porque se ajustan al espíritu de la Ley, buscando de que se concilien diferentes usos e intereses en el borde costeros".

"Estamos preocupados por la forma en que se está tramitando esta solicitud. Creemos que la Región de Aysén se merece que estos procesos se lleven adelante con transparencia, participación y diálogo; que se logren consensos por parte de todas las actividades productivas (pesca artesanal, turismo, conectividad, acuicultura, y solicitantes, entre otras). Esta preocupación la tienen también diversas personas afectadas por estos procesos, que han ingresado impugnaciones dirigidas a Subpesca, Conadi y Contraloría, esperando resolver las dudas



que han salido en el camino y determinar la debida pertinencia y criterios aplicados en el caso de los espacios solicitados de conformidad a la política nacional del borde costero", agregó Monge.

Por su parte, Loreto Seguel, directora ejecutiva de Consejo del Salmón, indicó que "no es razonable aprobar esta solicitud. Tanto por la magnitud que tiene, la compleja jurisprudencia que establece y el conflicto que seguramente va a generar entre las distintas comunidades de la zona. Su impacto podría ser muy negativo e improvisar con el futuro de todas las familias que viven del mar en la región, no es justo ni prudente. Creemos que es en momentos como éste donde los habitantes de Aysén tienen el deber de defender sus intereses regionales con todas sus fuerzas y con la férrea convicción de que la institucionalidad debe velar por el bien común y lo colectivo debe primar por sobre los beneficios particulares que hipotecan el desarrollo futuro".